

NOTA INTERIOR

FECHA:	31 julio de 2019
DE:	Departamento de Medicina
A:	Área de Personal
ASUNTO:	- Certificado Criterios plaza PCD. Área de Medicina - Certificado Perfil Investigador

Departamento de Medicina

**JOSÉ CARLOS ARMARIO HITA, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO
DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,**

CERTIFICA:

Que la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de Medicina celebrada el día 25 de julio de 2019, en el punto nº 3 del Orden del Día, aprobó por asentimiento los criterios de baremación de la plaza vinculada al Hospital de Jerez de la Frontera de Profesor Contratado Doctor del Área de Medicina. Se recogen en el Anexo 1.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se expide la presente certificación en Cádiz a veinticinco de julio de dos mil diecinueve.



El Secretario

Fdo. J.Carlos Armario Hita

ANEXO I.- CRITERIOS DE VALORACIÓN ADOPTADOS PARA LA BAREMACION DE LA PLAZA DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR VINCULADA AL HOSPITAL DE JEREZ DE LA FRONTERA, ÁREA MEDICINA .

I. DATOS DE LA PLAZA

Área de conocimiento: "MEDICINA"

Centro: F. de Medicina

Centro Asistencial: Hospital Jerez de la Frontera

Perfil docente: Docencia en Medicina Interna

Perfil asistencial: Medicina Interna y Especialidades

Línea de investigación preferente: Medicina Interna y Especialidades

Puntuación mínima: 35 puntos

II. CRITERIOS DE AFINIDAD

1.- FORMACION ACADÉMICA

- 1.1. Titulación preferente: Graduado/a en Medicina.
- 1.2. Doctorado: Se multiplicará por 1 todos aquellos doctorados en Ciencias de la Salud al considerarse totalmente afines o afines y por 0 el resto al NO considerarlos afines.
- 1.3. Master Oficial u Homologados: Se multiplicará por 1 todos aquellos Master relacionados con el Área de Medicina por considerarlos afín o totalmente afín y por 0 el resto al NO considerarlos afines.

2.- ACTIVIDAD DOCENTE Y COMPETENCIA PEDAGÓGICA:

Docencia impartida en asignaturas del ÁREA DE MEDICINA - se multiplicará la puntuación por 1 al considerarse total afinidad.

Docencia impartida en asignaturas que no corresponden al ÁREA DE MEDICINA, pero si al GRADO DE MEDICINA se multiplicará la puntuación obtenida por 0,5 al considerarse afín.

Docencia impartida en asignaturas que no corresponden al ÁREA DE MEDICINA y tampoco al GRADO DE MEDICINA se multiplicará la puntuación obtenida por 0 al considerarse NO afín.



3.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Investigación realizada en el **ÁREA DE MEDICINA** relacionada con el perfil investigador de la plaza "Medicina Interna y Especialidades" se multiplicará la puntuación obtenida por 1 al considerarse total afinidad.

Investigación realizada en el **ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD** se multiplicará la puntuación obtenida por 0,5 al considerarse afín.

Investigación realizada en **ÁREAS** fuera del **ÁREA de MEDICINA** se multiplicará por 0 al considerarse NO afín.

Puntuación Artículo de Revistas:

No indexadas - 0,10 puntos por publicación

Indexadas (JCR - SCIMAGO) - Cuartil 1 = 3 puntos

Cuartil 2 = 2 puntos

Cuartil 3-4 = 1 punto

Estos valores se multiplicarán por 1 (Posición de liderazgo primero, segundo, tercer y último autor) y por 0,75 el resto de posiciones.

Puntuación Libro y capítulo de libros:

Se asignará hasta 5 y 3 puntos respectivamente atendiendo a la existencia de ISBN, calidad editorial, calidad de la publicación y número de autores.

4.- EXPERIENCIA PROFESIONAL NO DOCENTE

Se multiplicará por 1 aquella experiencia profesional realizada dentro de Medicina y especialidades, al considerarse totalmente afín.

Se multiplicará por 0,5 aquella experiencia profesional realizada dentro de la Medicina, al considerarse afín.

Se multiplicará por 0 el resto de las experiencias profesionales al considerarse NO afín.

5.- OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON EL PERFIL DE LA PLAZA

Se valorará como mérito estar en posesión de un título oficial de médico especialista, multiplicándose por 1 estar en posesión del título de especialista en Medicina Interna y por 0,5 estar en posesión del título de especialista en cualquiera de sus especialidades afines.



III. APLICACIÓN 10% ADICIONAL POR EL DEPARTAMENTO

No se aplicará el 10% a ningún candidato


J. r. Alvario

ALFONSO MARÍA LECHUGA SANCHO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL Y RADIOLOGÍA, DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA QUE:

La sesión ordinaria del Consejo de Departamento Materno Infantil y Radiología, celebrada el martes 11 de Junio de 2019, en el punto nº 3 del orden del día, aprobó por asentimiento el perfil investigador, así como los criterios de valoración del grado de afinidad y de la aplicación del 10% adicional del Departamento, para la plaza de Profesor Contratado Doctor del Área de Obstetricia y Ginecología, por la que se convoca concurso público de Profesores Contratados Doctores, mediante contrato laboral. Se recogen en el Anexo I.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Cádiz a 24 de Junio de 2019.

**LECHUGA SANCHO
ALFONSO MARIA -
44962829Z**

Firmado digitalmente por LECHUGA SANCHO
ALFONSO MARIA - 44962829Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-44962829Z,
givenName=ALFONSO MARIA, sn=LECHUGA
SANCHO, cn=LECHUGA SANCHO ALFONSO
MARIA - 44962829Z
Fecha: 2019.06.24 16:25:29 +02'00'

Alfonso M^a Lechuga Sancho
Associate Professor in Paediatrics. School of Medicine.
University of Cádiz.

ANEXO I

CRITERIOS DE BAREMACIÓN DEL DEPARTAMENTO PARA CONTRATACIÓN DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR CON VINCULACIÓN CLÍNICA EN EL ÁREA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.

CATEGORIA: Profesor Contratado Doctor vinculado.

RAMA DEL CONOCIMIENTO: Ciencias de la Salud.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Obstetricia y Ginecología.

DEDICACIÓN: Tiempo completo.

DEPARTAMENTO: Materno-Infantil y Radiología.

CENTRO: Facultad de Medicina

CENTRO ASISTENCIAL: Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz)

PERFIL DOCENTE: Docencia en Obstetricia y Ginecología

PERFIL ASISTENCIAL: Especialista en Obstetricia y Ginecología.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PREFERENTE: Diabetes Mellitus gestacional. Metabolismo placentario. Alto Riesgo Obstétrico.

TITULACIÓN PREFERENTE: Licenciado/Graduado en Medicina o Medicina y Cirugía

Puntuación mínima: 20 PUNTOS.

CRITERIOS DE AFINIDAD EN LOS MÉRITOS DEL BAREMO

I. FORMACIÓN ACADÉMICA

Titulación	<p>Afinidad Alta: Licenciado o Grado en Medicina o Medicina y Cirugía (x1).</p> <p>Afinidad Media: Licenciatura o Grado en CC. de la Salud. (x0.5)</p> <p>Sin afinidad: El resto (x0)</p>
Doctorado	<p>Afinidad Alta: Tesis desarrollada en un Dpto. o área de Obstetricia y Ginecología acorde al perfil investigador: Alto Riesgo Obstétrico. (x1)</p> <p>Afinidad Media: Tesis desarrollada en un Dpto. o área de Obstetricia y Ginecología (x0.5)</p> <p>Sin afinidad: El resto (x0)</p>

II. ACTIVIDAD DOCENTE Y EXPERIENCIA PEDAGÓGICA

Docencia Reglada en Centro Universitario	<p>Afinidad Alta: Docencia reglada en el área de Obstetricia y Ginecología en Licenciatura o Grado en Medicina (x1)</p> <p>Afinidad Media: Docencia reglada en el área de Obstetricia y Ginecología en otras Licenciaturas o Grados en CC. de la Salud (x0.5)</p> <p>Sin afinidad: El resto (x0)</p>
Docencia en Master Oficial	<p>Afinidad Alta: Docencia reglada en Master Oficial de Biomedicina (x1)</p> <p>Afinidad Media: Docencia reglada en Master Oficiales relacionados con CC. de la Salud (x0.5)</p> <p>Sin afinidad: El resto (x0)</p>

III. EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Publicaciones	<p>Afinidad Alta: Publicaciones acordes al perfil investigador: Libros, revistas científicas y capítulos de libro acordes a perfil investigador (x1)</p> <p>Afinidad Media: Publicaciones en el resto del ámbito de investigación en Obstetricia y Ginecología (x0.5)</p> <p>Sin afinidad: El resto (x0)</p>
Participación en Congresos	<p>Afinidad Alta: Ponencias y comunicaciones de una temática acorde al perfil investigador (x1)</p> <p>Afinidad Media: Ponencias y comunicaciones en el resto del ámbito de investigación en Obstetricia y Ginecología (x0.5)</p> <p>Sin afinidad: El resto (x0)</p>
Proyectos de investigación	<p>Afinidad Alta: Proyectos de investigación de una temática acorde al perfil investigador (x1)</p> <p>Afinidad Media: Proyectos de investigación en el resto del ámbito de investigación en Obstetricia y Ginecología (x0.5)</p> <p>Sin afinidad: El resto (x0)</p>



UCA

Universidad
de Cádiz

Departamento Materno-Infantil y Radiología

C/ Dr. Marañón, 3. 11002 Cádiz.
Tel. 956015299. Fax. 956015298
<https://d123.uca.es/>
materno.infantil@uca.es

Dirección de Tesis Doctorales y TFG (Defendidos y aprobados)	Afinidad Alta: Dirección de trabajos de investigación de una temática acorde al perfil investigador (x1) Afinidad Media: Dirección de trabajos de investigación en el resto del ámbito de investigación en Obstetricia y Ginecología (x0.5) Sin afinidad: El resto (x0)
---	--

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional con interés para la docencia o la investigación	Afinidad Alta: En el mismo centro asistencial asociado a la plaza (x1) Afinidad Media: En otros centros asistenciales del SAS (x0.5) Sin afinidad: El resto (x0)
--	---

Criterios aprobados para "Valoración del Departamento": En la valoración específica del Departamento se valorarán las formaciones específicas en Estadística e Interpretación de Estudios Médicos, así como disponer de otras titulaciones de grado o licenciatura relacionadas con la investigación en CC. Biomédicas (Biotecnología, Bioquímica, Biología Molecular).

ALFONSO MARÍA LECHUGA SANCHO, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL Y RADIOLOGÍA, DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA QUE:

La sesión ordinaria del Consejo de Departamento Materno Infantil y Radiología, celebrada el martes 11 de Junio de 2019, en el punto nº 4 del orden del día, aprobó por asentimiento el perfil investigador, así como los criterios de valoración del grado de afinidad y de la aplicación del 10% adicional del Departamento, para la plaza de Profesor Contratado Doctor Vinculado del Área de Pediatría, por la que se convoca concurso público de Profesores Contratados Doctores, mediante contrato laboral. Se recogen en el Anexo I.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Cádiz a 24 de Junio de 2019.

**LECHUGA SANCHO
ALFONSO MARIA -
44962829Z**

Firmado digitalmente por LECHUGA SANCHO ALFONSO MARIA - 44962829Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-44962829Z, givenName=ALFONSO MARIA, sn=LECHUGA SANCHO, cn=LECHUGA SANCHO ALFONSO MARIA - 44962829Z
Fecha: 2019.06.24 16:25:53 +02'00'

Alfonso M^a Lechuga Sancho
Associate Professor in Paediatrics. School of Medicine,
University of Cádiz.

ANEXO II

CRITERIOS DE BAREMACIÓN DEL DEPARTAMENTO PARA CONTRATACIÓN DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR CON VINCULACIÓN CLÍNICA EN EL ÁREA DE PEDIATRÍA.

CATEGORIA: Profesor Contratado Doctor vinculado.

RAMA DEL CONOCIMIENTO: Ciencias de la Salud.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Pediatría

DEDICACIÓN: Tiempo completo.

DEPARTAMENTO: Materno-Infantil y Radiología.

CENTRO: Facultad de Medicina

CENTRO ASISTENCIAL: Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz)

PERFIL DOCENTE: Docencia en Pediatría

PERFIL ASISTENCIAL: Especialista en Pediatría con dedicación preferente a la Neonatología.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PREFERENTE: Neurología Neonatal.

TITULACIÓN PREFERENTE: Licenciado/Graduado en Medicina o Medicina y Cirugía

Puntuación mínima: 35 PUNTOS.

CRITERIOS DE AFINIDAD EN LOS MÉRITOS DEL BAREMO

I. FORMACIÓN ACADÉMICA

Titulación	Afinidad Alta: Licenciatura o Grado en Medicina o Medicina y Cirugía (x1). Sin afinidad: El resto (x0)
Doctorado	Afinidad Alta: Doctorado en Medicina/Investigación Biomédica/Ciencias de la Salud. (x1) Afinidad Media: Doctorado en Biotecnología (x0.5) Sin afinidad: El resto (x0)

II. ACTIVIDAD DOCENTE Y EXPERIENCIA PEDAGÓGICA

Docencia Reglada en Centro Universitario	Afinidad Alta: Docencia reglada en el área de Pediatría y/o Perinatología y/o Neonatología en Licenciatura o Grado en Medicina (x1) Sin afinidad: El resto (x0)
Docencia en Master Oficial	Afinidad Alta: Docencia reglada en Master Oficial de Biomedicina (x1)

	<p>Afinidad Media: Docencia reglada en Master Oficiales relacionados con CC. de la Salud (x0.5)</p> <p>Sin afinidad: El resto (x0)</p>
--	--

III. EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Publicaciones	<p>Afinidad Alta: Publicaciones acordes al perfil investigador: Libros, revistas científicas y capítulos de libro acordes a perfil investigador (x1)</p> <p>Afinidad Media: Publicaciones en el resto del ámbito de investigación en Neonatología (x0.5)</p> <p>Sin afinidad: El resto (x0)</p>
Participación en Congresos	<p>Afinidad Alta: Ponencias y comunicaciones de una temática acorde al perfil investigador (x1)</p> <p>Afinidad Media: Ponencias y comunicaciones en el resto del ámbito de investigación en Neonatología (x0.5)</p> <p>Sin afinidad: El resto (x0)</p>
Proyectos de investigación	<p>Afinidad Alta: Proyectos de investigación de una temática acorde al perfil investigador (x1)</p> <p>Afinidad Media: Proyectos de investigación en el resto del ámbito de investigación en Neonatología (x0.5)</p> <p>Sin afinidad: El resto (x0)</p>
Dirección de Tesis Doctorales y TFG (Defendidos y aprobados)	<p>Afinidad Alta: Dirección de trabajos de investigación de una temática acorde al perfil investigador (x1)</p> <p>Afinidad Media: Dirección de trabajos de investigación en el resto del ámbito de investigación en Neonatología (x0.5)</p> <p>Sin afinidad: El resto (x0)</p>

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional con interés para la docencia o la investigación	<p>Afinidad Alta: En Unidades de Neonatología (x1)</p> <p>Afinidad Media: En servicios de pediatría con guardias médicas en neonatología (x0.5)</p> <p>Sin afinidad: El resto (x0)</p>
--	---

Criterios aprobados para "Valoración del Departamento": En la valoración específica del Departamento se valorarán:

1. Formación específica en Estadística.
2. Acreditación de formación en lengua Inglesa (escuela oficial de idiomas, títulos de la Universidad de Cambridge, etc)
3. Pertenencia como miembro numerario a la Asociación Española de Pediatría.
4. Pertenencia como miembro numerario a Sociedades científicas regionales, nacionales, y/o internacionales de Neonatología o Perinatología
5. Haber recibido cursos de Innovación docente.